



EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A
DOÑA GLORIA XIMENA ACEVEDO TAUCANEA

DECRETO N° 9426 /2024.-
ARICA, 09 Septiembre 2024

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N° 629 de fecha 24/06/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, informa solicitud devolución por \$ 34.295, por duplicidad pago permiso circulación; Solicitud Contribuyente Doña GLORIA XIMENA ACEVEDO TAUCANEA, RUT N° [REDACTED] Fotocopia Cédula Identidad; Permiso Circulación PLACA [REDACTED] Folio N° 7692509 de fecha 17/06/2024 por \$ 34.295; Pago por Internet \$ 34.295 de fecha 11/06/2024, Orden Ingreso 7310310 de fecha 10/06/2024, Ley N°21.640, publicada el 18 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de fecha 11/06/2024 de la contribuyente Sra. Gloria Acevedo Taucanea, solicita devolución por duplicidad del pago de permiso de circulación, placa patente [REDACTED] por \$ 34.295.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, emite el Certificado N° 629 de fecha 24/06/24 e indica que los recursos ingresaron a través de pago por permiso de circulación, Orden Ingreso Municipal N° 7692509 de fecha 17/06/2024 por \$ 34.295 y Certificado de Pago Internet de fecha 10/06/2024 por \$ 34.295 y solicita la devolución por duplicidad de pago de la placa patente [REDACTED], por \$ 34.295.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a Doña **GLORIA XIMENA ACEVEDO TAUCANEA**, RUT [REDACTED], por \$ 34.295, correspondiente al Folio N° 7692509, dado que la contribuyente pagó dos veces el permiso de circulación Placa Patente [REDACTED].

IMPUTESE : A LA CUENTA **2140940** VALORES EN CUSTODIA TRANSBANCK.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE
" Por Orden del Alcalde "



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/NAC/AAP/buc.



CHRISTIAN DÍAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL